

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DEPTO. DE FINANZAS

ANGOL, 28-03-2023

AUTORIZACION N° 60

VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N°25, del 06 de Febrero del 2023, de la Cristian Riffo Larenas Administrador Municipal (S).
- e) Compra Ágil N° 2736-99-COT23, del 17 de Marzo del 2023, "Conos Y Otros".
- f) Autorización N° 60, fecha 28 de Marzo del 2023, que adjudica a Licitación N° 2736-99-COT23.
- g) Resolución N° 7 de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la Necesidad de Conos, Linternas Y Otros Elementos para Actividades de la Oficina de Seguridad Pública.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-110-AG23 COMERCIALE INDUSTRIA NOVA SEGURIDAD LIMITADA, R.U.T. 78.610.360-6, licitación por la adquisición "Conos y Otros".

2.- Póngase en conocimiento del Departamento de Finanzas Municipal, para los fines del caso.

  
CARLOS LIZANA MEZA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

KSM/clm  
DISTRIBUCION: Finanzas

  
ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
JEFÉ DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
\* KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFÉ ADQ. Y ABASTECIMIENTO